



## PROCEDIMIENTO DE DESINFECCIÓN Y LIMPIEZA

La limpieza y desinfección de vehículos e instalaciones de los diferentes centros de trabajo se puede realizar por empresa externa o por personal propio, no obstante, en ambos casos se seguirán las siguientes medidas:

- Utilizar **desinfectantes** como **diluciones de lejía** (1:50) recién preparada o cualquiera de los desinfectantes con actividad virucida que se encuentran en el mercado, como el hipoclorito sódico. Respetar siempre las indicaciones de la etiqueta.



**EL USO DE MASCARILLA, GUANTES Y GAFAS DE PROTECCIÓN ES OBLIGATORIO** en todas las labores de limpieza.

- Ir provistos de los **Equipos de Protección Individual (EPI)** para protegerse ante el COVID-19, **mascarilla, guantes y gafas de protección**, además de todo aquel equipo que especifiquen las Fichas de Datos de Seguridad de los productos que utilizan.



- Para los **elementos susceptibles de estar en contacto con las personas** realizar, al menos, una limpieza y desinfección profunda **al día**. Para aquellos **elementos de uso manual** (pasamanos, pomos, barras de sujeción, puertas, teléfonos, botonaduras de ascensor, ...) realizar, al menos, **3 VECES AL DÍA**.
- Supervisar la existencia de jabón y toallitas de papel desechable en los baños, y del gel, toallitas de papel y espray en el resto de las zonas comunes para las limpiezas someras de los puestos de trabajo.
- Limpiar las **PAPELERAS** con pedal y tapa dispuestas para los residuos de toallitas desechables, guantes, mascarillas, de forma frecuente, y al menos una vez **al día**.



- Para la **ROPA DE TRABAJO**, se procederá al **lavado y desinfección diaria**, debiendo lavarse de forma mecánica en ciclos de lavado entre 60 y 90 grados centígrados.

- **VENTILAR** periódicamente las instalaciones y, como mínimo, de forma diaria y por espacio de cinco minutos.

• En lo relativo a los **VEHÍCULOS** de empresa (Autobuses, furgonetas de uso común) se establecen las siguientes directrices:

- En las **FURGONETAS** de uso común realizar una limpieza y desinfección de aquellos elementos de uso manual (dispositivos de conducción, cinturones de seguridad, mandos de accionamiento de puertas, etc.), **al menos, una vez al día**.
- En los vehículos dedicados al transporte de viajeros (**AUTOBUSES Y FURGONETAS**), realizar una limpieza con especial hincapié:
  - Puesto de conducción: pupitre y dispositivos de conducción, asiento del conductor, exterior de armarios auxiliares, parasol, mandos de accionamiento de puertas y, especialmente, su sistema de comunicación.
  - Recintos de viajeros: los elementos más susceptibles de ser manipulados o contactados por los viajeros, como paramentos verticales y barras de sujeción, asientos y reposabrazos, mandos de accionamiento de puertas, marcos y dinteles perimetrales de las puertas. Esta labor será extensible a las pantallas individuales y al baño en aquellos vehículos que dispongan de ello. Posteriormente se procede al barrido y fregado del suelo con la misma solución desinfectante, realizándose desde el interior del autobús hacia la puerta de entrada evitando tocar cualquier elemento que haya sido previamente desinfectado.
  - Para los casos donde no es posible la limpieza entre turnos (servicios de relevo), los Conductores dispondrán de los medios necesarios (a todos se les entregan EPI Mascarilla y Guantes) en las bases para poder eliminar desinfectar las superficies de la zona del puesto de conducción, antes de prestar el servicio.
  - Aspirado: Antes del comienzo de las acciones de desinfección se debe realizar el aspirado del interior del vehículo, siempre desde el interior del autobús a la zona de la puerta de entrada. Posteriormente se procederá a la limpieza y desinfección del puesto del conductor y del recinto de viajeros.
  - Limpieza Exterior. Para la limpieza exterior, el túnel de lavado estará dotado de material desinfectante para que se aplique a la carrocería del vehículo. Así, durante el lavado exterior se enfocará a los cuatros costados (lunas y carrocería), maleteros y llantas. En aquellos casos, que no se disponga de Túnel de lavado la limpieza se realizará de manera manual, de manera similar con productos desinfectantes.
- La técnica de esta tarea consistirá en aplicar una **BAYETA DE MICROFIBRA IMPREGNADA DE LA SOLUCIÓN DESINFECTANTE** sobre cada uno de los elementos descritos, de manera que queden en su totalidad bañados por la misma y sometidos a su acción biocida.



## MEDIDAS PARA LOS SUPUESTOS EN LOS QUE SE NOTIFIQUE QUE EN LAS INSTALACIONES O EN UN VEHÍCULO HA ESTADO UNA PERSONA CONTAGIADA O CON SOSPECHA DE CONTAGIO

- El **Responsable de Mantenimiento** o, en su defecto, el Delegado de Centro, trasladará a los trabajadores de limpieza la necesidad de llevar a cabo una limpieza y desinfección profunda de una instalación o vehículo.



- Para la limpieza y desinfección de puestos con sospecha de contagio por COVID-19, queda terminantemente **PROHIBIDO EL USO DE PISTOLAS DE AIRE A PRESIÓN, ASÍ COMO DE ASPIRADORAS**, hasta que no se haya desinfectado previamente la zona.

- **AISLAR EL CONTENEDOR** donde el trabajador o viajero haya depositado pañuelos, mascarillas u otros productos usados. Extraer la bolsa de basura y colocarla en una segunda bolsa con cierre.

- Tras la limpieza y desinfección de la instalación o vehículo, **DESINFECTAR** todos los materiales utilizados para la misma (cubos, bayetas, etc.) previo a su reutilización o, en su caso, desecharlos.